PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, diciembre de 2021

Señor (a)
JORGE ENRIQUE OLIVARES GARRIDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2233846
Coordinador Académico
Coordinación académica
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2233846 del año 2021

ANGÉLICA RODRÍGUEZ VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41950150 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/legal ($33’372.000) pagados así: a) Nueve (9) pagos mensuales iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de TRES MILLONES SETESIENTOS OCHO MIL M/legal ($3’708.000) cada uno.
Adición: Un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/legal ($2’224.800) correspondiente a la adición realizada desde el 1 hasta el 18 de diciembre de 2021.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2021. Adición hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
“Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Agrícola del área temática de Procesamiento Alimentos - Frutas y Verduras, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA.	Se está realizando formación virtual a las fichas aperturadas para el segundo semestre del año (2395471, 2424082, 2424084)	Carpeta evidencias fotográficas, cuenta de diciembre en Google drive.
2	Contar con certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Se cuenta con la NCL Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento ténico y normativo, con vigencia hasta el 23 de noviembre de 2023.	Archivo pdf del certificado de la norma.
3	Realizar el seguimiento de horas reportadas en Sofía vs horas ejecutas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas, justificando las horas faltantes.	Se registró en el aplicativo Sofía plus las horas de las fichas 2395471, 2424082 y 2424084.	Formato pdf con las horas reportadas como desarrollo curricular del mes de noviembre.
4	Registrar las Inasistencias de los aprendices en el sistema de información institucional “SOFIAPLUS”.	Las inasistencias han sido reportadas en el aplicativo Sofía plus y territorium.	Documento pdf con las inasistencias registradas en Sofía plus.
5	Participar activamente vinculando a los aprendices en los grupos y semilleros de investigación e innovación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica cuando sea requerido por el centro, para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	La formación es desarrollada según la estrategia del SENA.	Carpeta evidencias fotográficas, cuenta de diciembre en Google drive.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de desarrollo curricular de programas de	La formación es desarrollada según la estrategia del SENA	Carpeta evidencias fotográficas, cuenta

	Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.		de diciembre en Google drive.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre.	Se evalúan algunos aprendices, no toda la ficha hasta no tener la directriz de cerrar las fichas.	Juicios evaluativos.
8	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, metodologías activas, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollan los instrumentos de evaluación para cada ficha, según el resultado de aprendizaje y su respectiva competencia.	Evidencia de guía e instrumentos de evaluación.
9	Elaborar fichas técnicas y apoyo en las evaluaciones técnicas en procesos contractuales cuando se requiera.	Se realizan fichas técnicas de los productos elaborados por las unidades productivas.	Fotografía de la ficha técnica inserta en la estructura de seguimiento.
10	Verificar y entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria o titulada.	Los documentos fueron entregados a la persona encargada en el momento que se aperturaron las fichas.	Documento pdf con los correos enviados a la persona encargada de los ingresos.
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento en los plazos establecidos en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Crear las rutas y asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a la ruta.	Los aprendices matriculados están debidamente asociados a la ruta de aprendizaje.	Fotografía aprendices asociados a ruta de aprendizaje.

	c). Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y los juicios evaluativos del nivel de cumplimiento del aprendizaje. d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información teniendo en cuenta los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas con que cuenta el centro.		
12	Entregar en las fechas en que el SENA estipule, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por la entidad, los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación titulada o complementaria mediante las siguientes actividades: a). Proyecto formativo subido a la plataforma con su respectivo código y revisión de apoyo pedagógico, para ser publicado. b). Entrega del acta 0. Con el cronograma de planificación del respectivo alistamiento. Planeación pedagógica. (con la programación de la gira técnica, si existe la necesidad siguiendo los lineamientos de la "Guía de Orientaciones para la Realización Giras Técnicas como estrategia en el proceso formativo" c). Guías de aprendizaje. d). Plan de trabajo. d). Instrumentos de evaluación. f). Formatos y registros de seguimiento para la ejecución de acciones de formación profesional integral, entre otros.	Se lleva el formato de asistencia de formación virtual de Google, formato GEE-F-009, y la aplicación territorium para todas las fichas.	Listados de asistencia
13	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Este mes el centro no ha requerido mis servicios para diseñar talleres, se esta trabajando en el diseño de instrumentos de	No se genera evidencia este mes

		las formaciones a desarrollar.	
14	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Una vez matriculadas las fichas, en el primer encuentro se realizó la inducción y se compartió el reglamento del aprendiz, además en cada formación se hace énfasis en el cumplimiento de las normas de bioseguridad y buenas prácticas de manufactura.	Carpeta evidencias fotográficas, cuenta de diciembre en Google drive.
15	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y capacitaciones que el centro programa.	Se acatan los lineamientos del equipo de seguridad y salud en el trabajo, como el uso de implementos de bioseguridad en el momento de impartir las formaciones.	Carpeta evidencias fotográficas, cuenta de diciembre en Google drive.
16	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se divulga información de la línea CBI a los aprendices, y se concerta reunión en el municipio de Jamundí para entrega de catálogo de formaciones 2022.	No se genera evidencia durante este periodo.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Hasta el momento no tengo bienes a mi cargo.	Registro en Mi inventario
18	Solicitar al almacén y entregar oportunamente a los aprendices los materiales de formación correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Los materiales fueron entregados en el período pasado.	No se genera evidencia durante este período.
19	Garantizar el correcto uso de los EPP por parte de los aprendices a su cargo.	Durante las sesiones de formación se habla sobre el autocuidado y el uso de los elementos de protección personal y de bioseguridad, como también en las prácticas presenciales.	Carpeta evidencias fotográficas, cuenta de diciembre en Google drive.
20	Asistir y participar asertivamente en las capacitaciones, eventos de divulgación, Inducciones o reinducciones reuniones, programas de cualificación y mejoramiento	Participación activa y puntual en las capacitaciones convocadas y reuniones programadas por el Centro de	Evidencias fotográficas.

	permanente que el centro programe en sus procesos de mejora continua de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA - Regional del Valle del Cauca.	Biotecnología Industrial y equipo SER. Incripción a los cursos de capacitación programados.	
21	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato.	Se realiza entrega de informe y demás documentos solicitados en los tiempos estipulados.	Documentación que reposa en la carpeta Google drive del mes de diciembre.
22	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros y en general, hacia todas las personas que hacen parte del CBI.	Práctica que se realiza en todo momento.	No se genera evidencia durante este periodo.
23	Incentivar a los aprendices a participar con proyectos productivos en convocatorias nacionales e internacionales para adquirir recursos que fortalezcan sus unidades productivas.	Invitación a participación en eventos de la alcaldía de Palmira y exposena 2021	Evidencias fotográficas.
Obligaciones intructor técnico SER			
24	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	Actualmente se tienen 3 fichas aperturadas brindado formación profesional integral de acuerdo a los lineamientos recibidos.	Listados de asistencia de las formaciones impartidas.
25	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Se realizaron 3 proyectos formativos para las formaciones a impartir, los cuales fueron publicados en el aplicativo Sofía Plus.	Viabilidad de proyectos.
26	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia	Se ejecutan las formaciones de acuerdo a	Listados de asistencia de las

	pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER	al modelo y lineamientos del PEI y la guía de desarrollo curricular actual publicada en compromiso.	formaciones impartidas.
27	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Se han evaluado las fichas del primer semestre, no en su totalidad hasta que almacén termine el proceso de salida de materiales.	Juicios evaluativos
28	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.	Se ha sistematizado todas las evidencias con las que se imparte la formación profesional integral y se realiza entrega en CD a la dinamizadora.	Carpeta formaciones 2021
29	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER.	A lo largo de este período no hay articulación con las otras estrategias institucionales.	Durante este periodo no se genera evidencia.
30	Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	Todo lo relacionado con las unidades productivas generadas se encuentran en la carpeta formaciones 2021.	Carpeta formaciones 2021
31	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como	Se explica a los aprendices cómo registrarse en la agencia y los beneficios de estar registrado en la misma.	Fotografía donde se evidencia la explicación dada.

	de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.		
32	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se reporta al supervisor de contrato en el momento de aperturar las fichas, además se diligencia el archivo Excel con la información de las fichas.	Archivo Excel diligenciado con la información solicitada por el supervisor.
33	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Durante este periodo no se generan jornadas de desarrollo curricular.	Durante este periodo no se genera evidencia.
34	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Los aprendices matriculados en las fichas 2395471, 2424082 y 2424084 están asociados a la ruta de aprendizaje.	Documento pdf con los correos enviados a la persona encargada de los ingresos.
De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:			
35	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	Se diligencia la herramienta seguimiento a la formación, donde se registra la georreferenciación.	Herramienta diligenciada.

36	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	Se presentó una unidad productiva para el segundo semestre, la cual no fue aceptada para registro en Sofía.	Durante este periodo no se genera evidencia.
37	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.	Participación activa en Exposena 2021, con la unidad productica Mery Candy registrada en Sofía plus con código 121484	Evidencias fotográficas.
38	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	Se realizaron para las presentaciones pitch de meses anteriores.	Durante este periodo no se genera evidencia.
39	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	Asistencia y participación de las reuniones programadas a la fecha.	Evidencias fotográficas.
40	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales	Para este período se encuentra en elaboración la estructura de seguimiento.	No se genera evidencia este periodo.
41	Consolidar la creación de 87 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.	Estas actividades fueron realizadas en períodos anteriores.	Evidencias presentadas en períodos anteriores.
42	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda Evidencia inducción aprendices. Guía de aprendizaje Bitácora del aprendiz. Plan de mejoramiento a	En el momento de iniciación de las formaciones de las diferentes fichas se realizó la debida inducción y concertación de horario.	Es una evidencia que se genera en el momento de iniciar la formación.

	aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS.		
43	Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos modelo de negocio, Análisis financiero modelo de negocio, Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).	Estas actividades fueron realizadas en períodos anteriores.	Evidencias presentadas en períodos anteriores.
44	Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo, Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios), Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE), El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.	En la distribución de formaciones no tengo a cargo la línea de autoconsumo.	Archivo Excel con la programación 2021
OPCIONAL DE ACUERDO A LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS ***De apoyo a la empleabilidad:***			
45	Realizar acciones de formación para la ocupación rural	En la distribución de formaciones no tengo a cargo la línea de ocupaciones rurales.	Archivo Excel con la programación 2021
46	Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.	Durante los encuentros de formación se orienta sobre el emprendimiento.	Grabaciones de las formaciones en Google drive.
47	Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	Hay disposición en la colaboración de la inscripción de las up.	En su momento se realizará el apoyo correspondiente

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	72921	Florida	22/11/2021	27/11/2021
2				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y fotocopia de las planillas No. **7812139081** aportes a salud (Sanitas), pensión (Protección) y ARL (positiva), correspondiente al mes de noviembre de 2021, expedido por SOI (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ANGÉLICA RODRÍGUEZ VALENCIA
Contratista
C.C. No. 41950150 de Armenia

Recibí a satisfacción:

JORGE ENRIQUE OLIVARES GARRIDO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2233846
Coordinador Académico